



EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por
= Aparato higienico = a favor de

Don A. P. Schulze.

con residencia en Madrid, Don Pedro núm 7.

La presente solicitud de patente tiene por objeto un aparato para uso de las señoras y cuyo objeto es substituir a los paños o vendas usuales hasta el día durante el periodo menstrual.

El aparato que se patenta llena completamente las prescripciones médicas, puesto que su perfecta limpieza asegura una aplicación absolutamente higienica.

No es posible que el aparato pueda adherirse ni pegarse al cuerpo como sucede con las vendas y paños en uso,

que dan lugar a molestias e incluso dolores al quitarlas. Por otra parte la necesaria aireación no puede tener lugar con las vendas o paños que se utilizan comunmente, lo cual es un inconveniente cuya importancia no es necesario encomiar.

El aparato que se patenta evita todos estos inconvenientes y como se dice anteriormente es completamente higienico. Puede llevarse invisiblemente y separarse facilmente del cuerpo. Por otra parte, debido a su forma estudiada no causa molestia alguna al llevarlo y se acostumbra la persona en poquisimo tiempo a su uso. No oprime ni da lugar a frotaciones molestas en la piel y por consiguiente no produce dolores ni irritaciones. Facilita tanto en invierno como en verano un andar agradable, así como estar en pie o tumbado.

En las figuras del dibujo adjunto se muestra el objeto del invento, a saber:

La figura 1^a, muestra el aparato en corte transversal, de lado.

La figura 2^a, es una vista de frente del aparato, también en corte transversal.

La figura 3^a, es una vista por encima.

Según puede apreciarse en estas figuras el aparato consiste en un recipiente hueco c que puede ser construido de cualquier material, forma y tamaño apropiado, de partes fijas o movibles, y construido preferiblemente de aluminio inoxidable, plata, oro, etc., al cual se ha dado una forma alargada, según se ve en la fig 1^a, adaptada para el uso a que se destina. Este recipiente está provisto en sus dos terceras partes de perforaciones f des -



tinandose el restante tercio para recoger el flujo. En la parte superior se dispone una tapa a cuya superficie superior está ligeramente combada para su mejor adaptación. Esta tapa tiene en su centro una elevación formando saliente b y también provista de orificios. La tapa tiene en su centro una cavidad en forma de cuchara; además todas las esquinas están achaflanadas, siendo el peso total del aparato no superior a una vanda usual. El interior de esta parte elevada forma conducto que comunica con el interior del recipiente. para facilitar su fijación a un cinturón o análogo se proveen unos orificios i. Circundando todo el aparato a la altura de la tapa se dispone un anillo de goma h.

En el interior del recipiente se dispone una esponja f que absorberá el líquido que entre a a través del tubo formado por el saliente de la tapa y también por las perforaciones de esta. En el fondo del recipiente se dispone un desinfectante, tal como d, figuras 1ª y 2ª.

Las paredes de este recipiente pueden tener un espesor de 1 mm.

Como puede apreciarse con este aparato se consiguen ventajas muy apreciables, como son en primer lugar proveer un dispositivo en el cual la introducción del aire es completamente segura, es absolutamente higienico por cuanto puede limpiarse con facilidad suma, ya que no hay mas que desplazar la tapa y sacar la esponja contenida por el recipiente; no se producen olores desagradables por cuanto no se da lugar a que los líquidos se sequen y además el desinfectante dispuesto dentro de la caja coopera por su parte a esterilizar todo efecto perjudicial.

Como la superficie del aparato es lisa y su tamaño

es apropiado no se da lugar a roces con superficies asperas que puedan producir irritaciones en la piel u otras molestias.

Debido a su forma alargada hacia la izquierda no impide para nada andar ni adoptar las posturas corrientes.

N o t a. =
 - - - - -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª. = Aparato higienico para señoras, caracterizado por estar constituido por un recipiente de metal, aluminio inoxidable, plata, oro o análogo o material apropiado, de forma alargada hacia la izquierda y poca anchura entre las paredes y provisto de una tapa ligeramente inclinada hacia el centro donde se eleva hasta constituir un saliente con o sin pieza de embocadura con los bordes hacia adentro, constituyendo un conducto que termina en el interior del citado recipiente.

2ª. = Aparato higienico para señoras según la reivindicación anterior, caracterizado porque, tanto el recipiente como la tapa y conducto dispuesto en la misma, se proveen de perforaciones, unas para el acceso del líquido y otras para la entrada del aire.

3ª. = Aparato higienico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el interior del recipiente se dispone una esponja o material absorbente análogo, así como un desinfectante para esterilizar los efectos nocivos y olor desagradable.



3

5. =

4^a. = Aparato higienico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición alrededor del aparato y a la altura de la tapa de un cerco de goma.

5^a. = Aparato higienico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición en el mismo de disposiciones para la sujeción del aparato al cuerpo.

6^a. = Aparato higienico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por excluir con su uso toda clase de vendas y paños y disposiciones análogas, estando constituido unicamente por el recipiente perforado, con una tapa desplazable también perforada, un saliente en forma de conducto en su parte central y una esponja en el interior del recipiente para la absorción de líquidos, así como un producto desinfectante para desnaturalizar todos los efectos nocivos, disposiciones para la sujeción de este aparato al cuerpo, por medio de tirantes u otras disposiciones apropiadas, para lo cual se provee el aparato de orificios u otras disposiciones ad - hoc.

7^a. = Aparato higienico, caracterizado porque con objeto de conseguir una mayor posibilidad de recojida de flujo se alargan las paredes laterales prescindiendo del fondo de la caja cuidando de la fijación del material de colector (esponja); en caso dado en las vendas usuales puede aplicarse una forma cualquiera de material apropiado, de conformidad con lo expuesto.

8^a. = Aparato higienico. = Según se describe y reivindica en la precedente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

6. =

Consta esta memoria descriptiva de seis hojas folia -
das y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 30 de Mayo de 1925. =

Leocadio López y López. =

P.P.=

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Leocadio López y López", written over a horizontal line.

Fig. 1

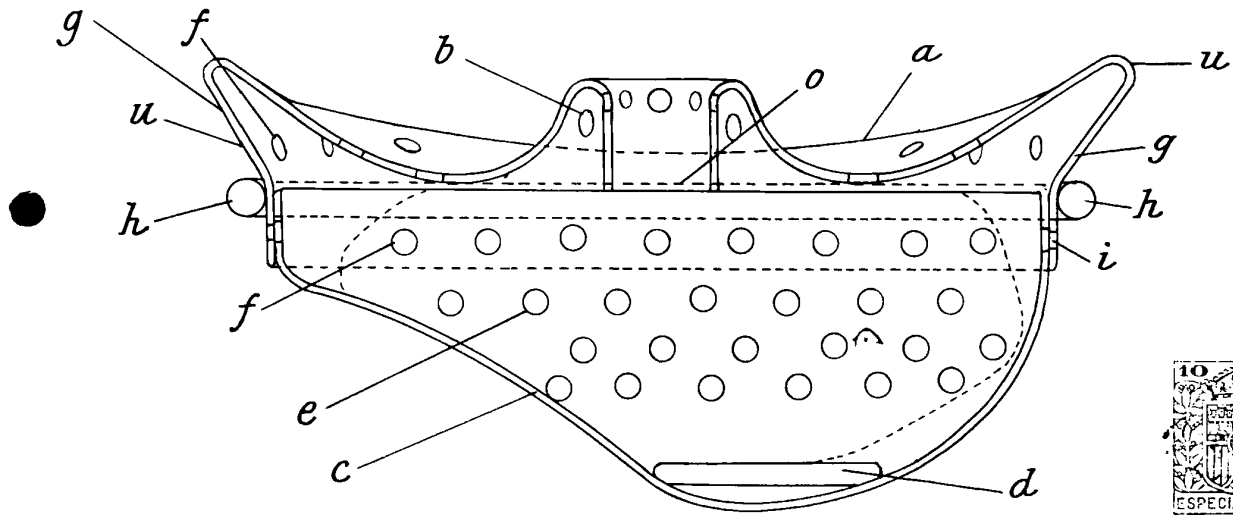


Fig. 2

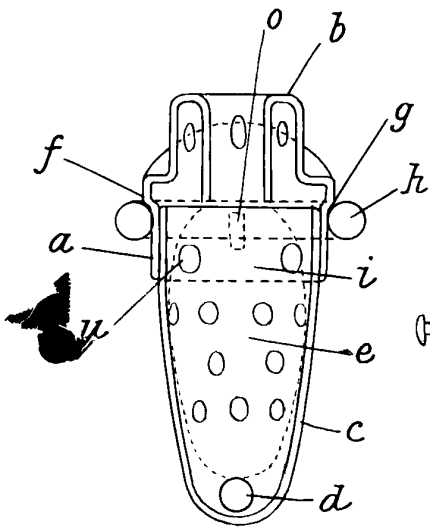
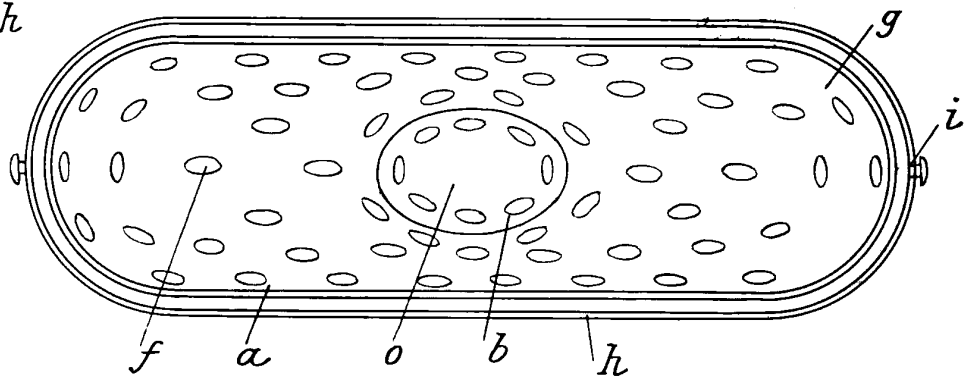


Fig. 3



[Faint, illegible text]
[Handwritten signature]